

EL SEIS DE MARZO.

LIBERTAD Y ORDEN.

Este periódico vale un real y saldrá los días viernes de cada semana.

PERIODICO OFICIAL.

Se admiten todos los artículos que tengan un objeto de utilidad pública.

{ N = 105 } Guayaquil, viernes 13 de Noviembre de 1846. { Sem. 4.º }

INTERIOR.

El Senado y Cámara de Representantes del Ecuador reunidos en Congreso:

Vista la consulta del Poder Ejecutivo, sobre si puede ó no adjudicarse á los objetos de enseñanza primaria y municipales el producto de la venta de algunos terrenos baldios;

RESUELVEN:

Las tierras baldias, como propiedades nacionales, se hallan adjudicadas al pago de la deuda extranjera por el inciso 2.º del art. 2.º de la ley de crédito público; de consiguiente ellas no pueden ser enajenadas para ningun otro objeto.

Dado en Quito, á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis—segundo de la Libertad.—El Presidente del Senado, VICENTE ROCAFUERTE.—El Presidente de la Cámara de Representantes, ROBERTO ASCÁSUBI.— El Secretario del Senado, *Agustin Yerovi*.—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Tamayo*.

Palacio de Gobierno en Quito, á 28 de Octubre de 1846—2.º de la Libertad.—Ejecútese.—VICENTE RAMON ROCA.—El Ministro de Hacienda, *Manuel Bustamante*.—El Oficial 1.º, *Escolástico Alvarez*.

El Secretario de la Gobernacion de la provincia de Guayaquil, *Antonio Clavijo Sarasti*.

NOMBRAMIENTO.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.— Quito, á 4 de Noviembre de 1846—2.º de la Libertad.—Al Señor Doctor Ramon Valdés.

La Corte Superior de ese distrito remitió á S. E. el Presidente, la correspondiente terna para el nombramiento en propiedad de Juez Letrado de Hacienda de esa provincia, y S. E. se ha servido nombrar á U. para dicho destino.

Comunicó á U. para que se haga cargo del destino ocurriendo por su correspondiente título, y prestando

el juramento constitucional.

Dios y Libertad.—*José Fernandez Salvador*.

DESPEDIDA

Del Ciudadano Vicente Rocafuerte Senador por Pichincha á sus Comitentes.

HABITANTES DE PICHINCHA.

Al separarme de vosotros, por algun tiempo, cumplo con el deber de manifestaros mi viva gratitud, por los reiterados testimonios de benevolencia y consideracion con que me habeis honrado, y con el de informaros que un vil traidor á la causa de la América ha formado el insensato proyecto de unciros al yugo monárquico de un príncipe español. No cabe ya duda; el aventurero Flores mandado por su ama y señora Doña Cristina viene con un ejército de Godos á coronar en la América del Sur al hijo espurio de esta reina, que no brilla por sus virtudes entre las Lucrecias, Porcias, Veturias, Eponinas, &c. &c. En las épocas de crisis se conoce la grandeza de carácter de los pueblos; no hay que arredrarse,—los esclavos de Cristina no vencerán á los libres de la gloriosa América. Si los reclutas de la Independencia humillaron el orgullo de los adalides del despota Fernando 7.º, de los Monteverdes, Boves, Morillos, Calzadas y Ubarletas, ¿qué hazañas no ilustrarán en adelante á esos fretilos veteranos de la Independencia, vencedores en Pichincha, Junin y Ayacucho, á quienes está confiada la custodia de nuestras instituciones democráticas? Temblarán esos hijos de la Iberia, miserables satélites de la tiranía, al llegar á nuestras playas, y al ver á la joven y hermosa América con su frente ceñida de laureles, ajitando en sus manos el estandarte de la Independencia, y teniendo al Leon de Castilla á sus plantas rendido. Que vengan esos Vándalos á recibir del cielo el castigo que merecen los crímenes, que han cometido en la Península, el degüello de los relijiosos, la profanacion de las vírjenes, el incendio de los pueblos, la asolacion de los campos, las rapiñas y depredaciones que son consiguientes al horrible vandalaje en que han vivido tantos años. Su llegada no infunde terror a los valientes del nuevo mundo; LA TIERRA DE LOS LIBRES ES LA TUMBA DE LOS ESCLAVOS.

El verdadero enemigo, el único peligroso

Tierras baldias adjudicadas al pago de la deuda extranjera

EL SEIS DE MARZO.

que tenemos entre nosotros es el espíritu de desunion que reina en el país; también están minando el edificio social, el aspirantismo de militares ambiciosos, la inesperienza de funcionarios que la revolución ha improvisado, y sobre todo, el jérmen de perfidia y de inmoralidad que por todas partes ha propagado la depravacion de ese mismo traidor Flores, que hoy viene capitaneando á Godos hambrientos y sedientos de sangre, de oro y plata. Frustrémos sus planes, burlémos sus esperanzas uniéndonos al rededor de un Gobierno nacional, que siempre es preferible á un gobierno extranjero: depongamos nuestros odios, nuestros resentimientos y diverjencia de opiniones, ante las aras de la Patria. Que por todos los ámbitos de la República solo resuenen los sagrados nombres de union, concordia y fraternidad: que al grito de indignacion y de venganza que lance el pueblo contra sus infernales invasores, se conmuevan las cimas humeantes del Cotopaxi y del Tunguragua, y arrojen sobre ellos sus mortíferas llamas. Abrazados del Pabellón Nacional, juremos esterminar á nuestros nuevos opresores, sostener los sacrosantos derechos de nuestra soberania, y morir con gloria ántes que renunciar á ser independientes con todos los atributos de la Independencia, y libres con todas las virtudes de la Libertad.

Tales son, habitantes de Pichincha, los sentimientos de vuestro agradecido Representante, los que hierven en el pecho de todo patriota Ecuatoriano, los mismos que vosotros abrigais en vuestros corazones inflamados de patriotismo, y los que al despedirse de vosotros, os recuerda vuestro mas sincero, leal y fiel amigo.

VICENTE ROCAFUERTE.

EL NACIONAL N.º 40.

Hemos visto en el n.º 101 del "Seis de Marzo," el reclamo que ha dirigido el Señor Cónsul de Bolivia sobre un yerro cometido por los EE. del "Nacional," en la impresion de una nota que dirigió en nombre de su Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual traida nuevamente á la vista, dice el orijinal de la nota de propia letra del Señor Cónsul.—"En caso de negarse la mediacion por parte del Ecuador," y no aceptarse, como lo han visto en la otra nota los SS. EE. del "Seis de Marzo."—Creamos que es una equivocacion al tiempo de escribirla, como es frecuente; pero como semejante observacion es vergonzosa á los EE. del "Nacional" nos apresuramos á manifestar lo ocurrido para sincerarnos, dejando la referida nota del Señor Cónsul en la imprenta del Señor Teran, para que la vean las personas que quieran y se persuadan por sí mismas de la verdad.—A los EE. no les es permitido alterar nunca la letra de las notas diplomáticas; ya porque se debe respetar la mente del que la dirige; ya también porque seria arrogarse un título como el de correctores, que no nos pertenece por aspecto alguno.

Los EE.

Si la proclama que hoy insertamos en nuestras columnas pudiese probar algo, no la publicaríamos por cierto, por temor de contribuir nosotros á que produjese efectos muy diferentes de los que pretende producir. Pero felizmente es una proclama que ya se conoce desde tiempo atras en el Ecuador;—que vuelve á aparecer en el horizonte político con la misma regularidad que los cometas,—y que hemos visto reproducirse en diversas épocas, siempre que se ha querido disfrazar una caida, disimular un descalabro, ocultar un plan descubierto, ó diferir una esperanza engañada. Solo las espresiones, las circunstancias, las posiciones individuales han cambiado;—el espíritu permanece el mismo. Hay pasiones que no pueden dejar de ser ellas mismas. Lo que hacen es mostrarse y esconderse lo mismo que ciertas uñas que de repente salen y de repente se retiran, pero cada uno sabe que hay uñas y se pone en guardia contra estas uñas.

La primera vez que apareció esta *periódica proclama* como rayo de imprenta, pudo la Nacion sentir aquella eléctrica indignacion que la fogosidad tempestuosa de un tribuno suele comunicar á un pueblo contra un tirano, un déspota, un usurpador. Entónces sí, los Ecuatorianos se unian de corazon al hombre enérgico y fuerte que traducia en palabras de fuego sus opiniones simpáticas y el sentimiento universal de odio al *aventurero Flores*, al *hijo espurio de Puerto Cabello*, al *miserable y ruin Venezolano*,—y qué sé yo cuantos mordaces apodos con que el idioma abrasador de las revoluciones bautiza á los adversarios políticos. Entónces sí, el pueblo tenia fé en su apóstol, y aplaudia sus discursos, y lo seguia desde las plazas públicas hasta lo mas alto de la montaña, y estaba con él, porque él parecia estar con el pueblo. Pero ahora, pero en el dia, la *periódica proclama* viene á destiempo; se parece á la voz que predica solitaria en el desierto; no encuentra oidos ni corazones, porque corazones y oidos están en otra parte, y por decirlo así, *penden* de otras voces y de otros acentos; ó si despierta alguno, no será otro que el de pasiones personales que nada tienen de comun con el amor á la libertad y el patriotismo.—En el dia, la Patria conoce á sus ver-

daderos defensores y á sus enemigos; sus hijos no necesitan el estímulo de palabras apasionadas, para hacer bien lo que de ellos se espera,—ademas de que se sabe ya demasiado lo que las palabras valen, cuando se ven tan inmediatamente desmentidas por los hechos, ó lo que es mas admirable, desmentidas por sí mismas en los mismos documentos con que se pretende alucinar á los pueblos.

Los pueblos no son tan imbéciles como muchos tienen interes en creerlo, y se van acostumbrando ya á examinar lo que se oculta bajo estas magnificas proclamas que exigen de ellos, á nombre de principios vagos, su sangre, su fortuna, y su libertad. Ya se preguntan el *por qué* de todas las cuestiones políticas que afectan sus intereses ó su honor,—y rara vez se equivocan en la respuesta que se dan á sí mismos. Ya se preguntan *quienes* son los que se arrojan el derecho de influir en su voluntad y en su suerte, y las palabras que se les dirige no tienen para ellos crédito, sino cuando las personas que las dirijen tienen autoridad moral, fundada en patrióticos precedentes.

Si, dado el caso en que la Patria, pida nuevos sacrificios, ¿por qué se hace su intérprete el Presidente del Senado? —Por una parte, para persuadir á los demas, seria preciso ser persuadido uno mismo, y aquí la persuasion se concilia muy mal con las circunstancias muy particulares en que ciertos hombres se han colocado. ¡Cuán oportuno ha sido el rumor de la expedicion Godo-Floreana! Venga lo que viniere, lo que importa es parecer persuadidos, para cubrir así la impotencia de tentativas anti-liberales y de culpables esfuerzos. Lo que conviene, es parecer persuadidos, para disfrazar bajo la capa del patriotismo, una retirada, que por ser hábil y diestra, no deja de ser retirada. Lo que interesa, es parecer persuadidos, para dar á la necesidad todas las apariencias de la espontaneidad. Y para esto, nada mejor, nada mas oportuno que la *periódica proclama*.

¿Por qué nos dirige el Presidente del Senado una proclama, en que se predica la union y el sacrificio de los resentimientos personales?—Para poder, al abrigo de esta invocacion á los mas nobles sentimientos, satisfacer él mismo un resentimiento personal, y desarrollar un nuevo jérmén de desunion en la sociedad política del Ecuador.

Si el Presidente del Senado estuviera animado del espíritu de union que él recomienda, no acriminaria á la clase militar ó á los jefes que la representan, ni procuraria inspirar desconfianzas á los pueblos, con respecto á los funcionarios que los mandan.

Comprendemos perfectamente lo que significa *aspirantismo de militares ambiciosos*, porque debe parecerse al *aspirantismo de ambiciosos* que no son *militares*,—pero no comprendemos bien á quienes puede aplicarse un cargo que no se apoya sobre hechos. Prescindiendo aquí del mérito de una clase que se ha visto poco ó nada recompensada por sus servicios, humillada, deprimida, calumniada en los Congresos,—bástenos recordar un suceso que refuta cuantas acusaciones se le han hecho, cuantas acusaciones se le volverán á hacer. Estalló una revolucion, de la que pudo apoderarse un militar, pero como no cabia en él *aspirantismo*, como no era *ambicioso*, no quiso tomar lo que se le ofreció, y se contentó con la gloria de sofocar una revolucion que le podia exaltar. Este sí, es un hecho que no se puede negar,—y esto lo hacia el *militar*, mientras otros *no militares* trabajaban en minar el Gobierno, y se unian con conspiradores para anarquizar el pais. ¿Hay solio que sea preferible á la conciencia de haber hecho su deber?

Y nosotros diremos ahora:—” Militares, vuestra conducta no nos parece admirable, porque hayais vencido á Flores en combates sangrientos,—ó porque hayais sostenido el Gobierno con valor y decision en repetidas ocasiones,—ó porque vuestra moderacion haya resistido á las provocaciones impolíticas que de todas partes se os han dirigido;—no, militares, vuestra conducta ha sido admirable, porque, con los antecedentes de corrupcion y de inmoralidad que Flores habia introducido entre vosotros, no habeis hecho uso de vuestras armas: menos mérito teneis por los buenos servicios que habeis prestado, que por el mal que habeis podido hacer y que no habeis hecho.”

En cuanto á la *inexperiencia de funcionarios* que la revolucion ha improvisado, confesamos que se nos escapa enteramente el sentido en el cual el Señor Presidente del Senado la entiende. Para cosas nuevas ha debido haber hombres nuevos, á no ser que los funcionarios idóneos para gobernar sean precisamente los que pertenecieron á los tiempos de arbitrariedad y de

despotismo,—á aquellos tiempos en que la autoridad del Sultan era subdividida entre sus Bajaes,—en que se atropellaban las leyes, no á nombre de la necesidad, sino por caprichos y arranques. Si es esta la experiencia que se requiere para gobernar, mucho dudamos de que los pueblos se conformen con ella. No es esto lo que sucede en el dia, sino que muy al contrario se tiene escrúpulo en observar las leyes, como lo prueba la circunstancia siguiente que de paso referimos.—Estalló una revolucion, de cuyos resultados podia autorizarse un *funcionario* para ejercer contra los culpables todo el rigor de su autoridad,—pero él no mandó fusilar á nadie,—dió pasaportes á los revolucionarios, y aun, pudiendo ejecutar una sentencia de muerte dada lejítimamente contra el cabecilla del motin, la sometió humildemente á la decision de la Suprema Corte Marcial, porque no se creia suficientemente autorizado por la Constitucion. ¡Oh *inexperiencia de funcionarios* que aseguran la tranquilidad pública, sin creer tener necesidad de derramar una gota de sangre!

Si el Señor Presidente del Senado creyese en el peligro que amenaza al Ecuador, hubiera omitido aquellas espresiones que tienden á herir injustamente unos hombres cuyos servicios pasados dan una garantia segura al porvenir. ¿Es este el modo de fomentar la union y la concordia entre los partidos? ¿No resalta á los ojos una evidente contradiccion entre el objeto que se propone la proclama, y las restricciones acriminadoras que encierra? O si cree el Señor Presidente del Senado en peligros, ¿no prueba del modo mas claro que el resentimiento personal puede mas en él que el patriotismo, ya que la pasion destierra la lójica de un escrito destinado á estrechar la fraternidad entre los Ecuatorianos? ¿Y no se hace mas sensible este contraste, cuando, por una odiosa comparacion, decide y declara que el gobierno nacional que tenemos *siempre* es preferible á un gobierno extranjero? Señor Diputado de Pichincha, si habeis querido que os comprendan, lo habeis conseguido. En todo caso, os agradecemos, porque, si hemos de referirnos á otros tiempos, nada se oponia á que dieseis la preferencia al Gobierno extranjero sobre el Gobierno Nacional. En esto habeis andado muy liberal, por cierto, y no se os puede negar un tributo de gratitud por vues-

tra patriótica concesion. Pero sin embargo quizas hubiera sido mas digno de vos el omitir un epígrama que asciende á la altura de un delito. Hay palabras que hacen el oficio de la ponzoña del alacran contra los mismos hombres que las emplean, y puede ser que vuestro *siempre* contrapesese en la posteridad el mérito de los servicios, que, con intenciones mejores, habeis hecho en otras épocas á la causa de la Independencia, y al Ecuador.

REMITIDO.

El dia 12 del corriente, hemos tenido por primera vez, en la sala de la Comandancia Jeneral, un espectáculo que no carece de interes. El Capitan graduado José Vicente Maldonado, natural de Quito y alumno del Colejio militar, propuesto para la efectividad de su grado, dió un exámen, de los mas lucidos. La junta compuesta de los Jefes de su Cuerpo (1.º de Lanzeros), y presidida por el Jeneral Comandante Jeneral del Distrito, no se limitaron á la parte del exámen determinada por la ley que lo dispone, sino que se estendieron al de los grados superiores. Estimulado el Comandante Jeneral por la exactitud y la posesion de este distinguido Oficial, se permitió hacerle repetidas preguntas, relativas á la composicion de un ejército y á las evoluciones de línea. La numerosa concurrencia de Jefes y Oficiales quedó satisfecha de que el Colejio militar del Ecuador, es un semillero de Oficiales capaces en caso necesario, de mandar sus fuerzas reunidas en cuerpos de Ejército. El Comandante Jeneral cerró el acto, haciendo un cumplimiento lisonjero al Oficial examinado, y facultado al efecto, le confirió en el nombre del Supremo Gobierno la efectividad que tiene merecida y el mando de la 2.ª compañía de su cuerpo.

AVISO.

Deseando el Ilustre Concejo Municipal proceder en el dia á la construccion del puente conocido con el nombre de San Carlos, en el Astillero de esta Ciudad, segun las bases que prescriba la Jefatura Política; se invita á las personas que quieran hacerse cargo de esta obra, se presenten hasta el dia miércoles 18 del presente en la Secretaría Municipal, á hacer las propuestas que tengan á bien, é imponerse del modo y términos en que debe construirse dicho puente.—Guayaquil y Noviembre 13 de 1846.

Por ausencia del Secretario—El oficial 1.º
Vicente Carbo Cornejo.